



PERÚ

Ministerio de
Educación

Dirección Regional
de Educación de
Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 04

Área de Gestión de
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para
Mujeres y Hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Comas, 2 de mayo de 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 91 -2023-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL04-AGEBRE

Señores/as

DIRECTORES/AS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA JURISDICCIÓN DEL
ÁMBITO DE LA UGEL 04.

Presente.-

Asunto : ACTIVIDADES DE RECOJO DE INFORMACIÓN EN EL
MONITOREO DE PRÁCTICAS ESCOLARES EN IIEE

Referencia : a) OFICIO MÚLTIPLE N° 00006-2023-MINEDU/SPE-OSEE-USE
b) OFICIO MÚLTIPLE N.° 236-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-
OGPEBTP
c) EXP N° 16804-2023

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en atención a los documentos de la referencia, mediante el cual el Ministerio de Educación, a través de la Unidad de Seguimiento y Evaluación (USE), realizará el operativo de recojo de información del Estudio de "Monitoreo de Prácticas Escolares" en instituciones educativas a nivel nacional.

Al respecto, cabe mencionar que el estudio busca recoger información sobre los **procesos de enseñanza y aprendizaje, clima, liderazgo y gestión escolar** que se desarrollan al interior de las instituciones educativas públicas de la Educación Básica Regular, con el objetivo de contribuir con la generación de evidencia confiable y oportuna para la mejora de las intervenciones propuestas desde el Minedu.

El operativo se realizará a partir del mes de **mayo hasta el mes de octubre** y consta de visitas inopinadas realizadas, por personal autorizado de Minedu, a una muestra representativa de instituciones educativas, las cuales han sido seleccionadas de manera aleatoria.

Además, para cualquier consulta al respecto, comunicarse con Johana Gonzáles, Coordinadora de Estudios de la Política Educativa de la USE, al número telefónico (01) 615-5800 anexo 26534 o al correo electrónico: johgonzales@minedu.gob.pe.

Cabe señalar que se suscribe el presente documento en mérito a las facultades conferidas y establecidas en la Resolución Directoral N° 07852-2022-UGEL.04.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarles los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



GILY FLERIDA ESPINOZA YUPANQUI

Jefa del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial
Unidad de Gestión Educativa Local 04

GFEY / J.AGBRE
RVDQ / EE.AGBRE

Se adjunta:

- ✓ OFICIO MÚLTIPLE N° 00006-2023-MINEDU/SPE-OSEE-USE
- ✓ OFICIO MÚLTIPLE N.° 236-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-OGPEBTP